EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos | EDICION DE LA MAÑANA | Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.245 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3 | SABADO 29 DE JUNIO DE 1912

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELÉFONO NÚMERO 86

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

CONSEJOS A PÉREZ

Días pasados manifesté en estas mismas columnas que no pertenezco á ningún partido político, y hoy agregaré que casi no leo periódicos. Unicamente, cuando, de tarde en tarde voy á la barbería á que me recorten mi escaso cabello ó mi blanca barba, acostumbro á tomar en mis manos algún diario para que el tiempo que haya de permanecer en el establecimiento de mi *fígaro* se me haga menos pesado.

Tal ocurrió hace un par de días. Sentado en el característico sillón, y una vez sujeto al cuello el blanco lienzo, cogí el periódico que tenía más cerca, el *Diario de Cádiz*, y mientras el barbero manejaba hábilmente, primero la maquinilla y después la tijera, me leí todo el discurso pronunciado en el mitin de Puerto Real por un señor á quien no conocía, algunas de cuyas afirmaciones me llamaron extraordinariamente la atención.

Tanto es así, que al terminar simultáneamente, el peluquero su faena y yo mi lectura, pregunté todo intrigado á unos amigos que estaban presente: ¿quién es Pérez?

—¿A qué Perez se refiere V.?—contestó uno de ellos con la locuacidad y vehemencia propia de su carácter—¿á Pérez el cabo de municipales, á Pérez el agente de la funeraria, á Pérez el hojalatero de la esquina, á Pérez el vendedor de bollos...? Si V. no dá alguna otra seña no podré contestarle porque, parodiando á Salomón diré á V. que "el número de los Pérez es infinito" (*numerus perezorum infinitus est*).

—A eso iba, mi señor don Bernardo, pero con su torrente de palabras no me ha dejado V. meter baza. Me refería á un señor Pérez que ha pronunciado antes de ayer en Puerto Real un largo discurso.

—¡Ah, sí, buen muchacho, le conozco mucho! Empezó por llevar cuartillas á la imprenta, después fué ascendido á gacetillero y ha llegado hasta escribir una porción de artículos en los periódicos. No hace mucho se dió tan buenas trazas, que logró le incluyeran en el encasillado para Diputados á Cortes; en verdad no es acreedor á la cruel y despiadada ironía conque hace pocos meses le trató el *Diario de Cádiz* al equipararle á Alarcón y Cervantes, como pudiera haberle comparado con Descartes ó Epaminonda. El Pérez de que hablamos es un muchacho vivo, despierto, activo, emprendedor.

—Cualidades son esas, mi amigo D. Bernardo, que hacen digno del mayor aprecio y protección á la persona que las posea; por eso yo, á falta de otros dones y valimiento de que carezco, voy á hacer partícipe al buen Pérez de la experiencia que he atesorado en mis largos años de vida, suministrándole algunos sanos y útiles consejos.

Amigo Pérez, la calma de espíritu, la serenidad de juicio son elementos indispensables para todo aquel que desea abrirse camino en cualquiera de los órdenes de la vida. El excesivo apasionamiento ofusca la inteligencia, como ofuscó la de V. en el mitin último cuando decía con jactancia: yo procedo de la democracia más avanzada, sin considerar que la democracia más avanzada es la de la semana roja de Barcelona, la de la bomba de la calle Mayor, la de los crímenes de Cullera; y esta afirmación en boca de una persona que blasona de monárquica es, cuando menos, imprudente;—Pero no, no creo yo que tenga V. tal procedencia; y si la tuviere, seguramente habría permanecido entre esa democracia de riguroso incógnito, porque la democracia, el *demos* (pueblo), las masas de proletarios que llenan las fábricas ó se pasan la vida encorvados sobre la tierra se entusiasman y conocen más ó menos á Lerroux, á Pablo Iglesias, á Melquiades Alvarez, á Azzati y hasta á algunos Pérez, como Pérez Galdós y Pérez Agua, pero de Pérez á secas, créame V., la democracia nunca ha oído, ni mentarle siquiera.

Por ese mismo apasionamiento de que antes hablaba, tronó V. enfurecido en su discurso contra el caciquismo y los caciques, y á renglón seguido exclama lleno de soberbia: ¡yo lancé por la borda á un Alcalde de la capital de la provincia; yo coloqué al Sr. Rivas en la Alcaldía de Cádiz; yo puse al frente de la Diputación Provincial al Sr. Gómez Aramburu *aun contra la voluntad del ministro de la Gobernación*; y si el Gobernador continua desempeñando su cargo es porque yo le tolero, á causa de las dificultades que comprendo habría de encontrar para reemplazarle, como consecuencia del excesivo número de aspirantes; pero ¡Sres. Alcaldes, ya lo sabeis, á ese, al representante del Gobierno de S. M., no hay ni que dirigirle el saludo!

Comprenda V., Pérez, que esto es atroz, y además envuelve una contradicción manifiesta. Abomina V. del caciquismo, y á continuación se adjudica á sí mismo la patente de cacique máximo; ¿que digo de cacique? de dictador, que deja atrás al famoso dictador Rosas.

Todos estos desequilibrios en el espíritu de usted proceden de su afán, de su obsesión por obtener la jefatura del partido liberal en la provincia de Cádiz, sin entender que esto es un verdadero absurdo, que no podrá usted realizar ni aun con el ardiz de parapetarse detrás de la noble y prestigiosa figura del señor don José Pidal y Lobatón; entre otras razones porque este señor, aunque en extremo bondadoso, nada tiene de tonto, y no habría de prestarse á servir de pantalla para los planes y combinas de usted, *aunque se lo pidiera el propio señor Canalejas*, entiéndalo usted bien.

Nada, señor Pérez, que lo que debe usted hacer es abandonar toda idea de encumbramiento rápido, expuesta siempre á fracasos ruidosos; y ateniéndose al antiguo proverbio italiano *chi và piano và lontano*, gestionar desde luego un empleo oficial.

Ahora, por cierto, con motivo de la reglamentación del juego con que nos vá á regenerar el Sr. Canalejas, van á crearse varios destinos como los de jefe del negociado de groupiers, inspector de ruletas, interventor de chirlatas y otros muy pingües que se repartirán entre los buenos amigos de la situación. Pero no le aconsejo que tome ninguno de esos cargos que, aun cuando legales, los considero un tanto depresivos; más bien creo que le convendría gestionar la Secretaría del Gobierno de provincia de Soria ó Cuenca, un ó empleo en la Tabacalera; y desde uno de esos puestos ir subiendo con paso lento, pero firme y seguro.

Y no quiero abusar más de la paciencia de mis lectores, retirándome á descansar con la satisfacción de no verme precisado á exclamar como el Emperador Antonio Pío "*hoy he perdido el día*".

Todo lo contrario, lo he aprovechado muy bien; he impedido que cayera al suelo una anciana que resbaló en la acera que está frente á San Lorenzo; he evitado que un muchacho tirase piedras por encima de la tapia del parque con peligro de herir á los paseantes; y, por último, he señalado á Pérez el camino que para su bien debe emprender.

F. B. T.

NOTAS MILITARES

Ha fallecido en Burgos el teniente coronel de Infantería don José Payueta.

—

Se ha dispuesto que se ponga á la venta la traducción de táctica de Infantería al árabe vulgar.

—

Se han presentado al jefe de la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra los 37 primeros tenientes de la nueva promoción.

—

Al concurso de Tiro Internacional que se celebra en Biarritz el mes de Julio, han sido designados los capitanes de Infantería don Luis Calvet Sandoz y don José Benito López, el primero campeón de España.

—

El diario oficial publica el ascenso á segundo y primeros tenientes de Artillería, los alumnos que han terminado con aprovechamiento el plán de estudios.

También publica los destinos de los nuevos segundos tenientes de Caballería.

—

En Melilla ha fallecido el segundo teniente de Infantería de la Escala de Reserva, D. Antonio Navas.

—

Mañana publicará el *Diario Oficial* R. O. ascendiendo á 250 alumnos de Infantería á segundos tenientes; entre ellos se encuentra don Francisco García Escame, hermano del capitán de Pavía D. José, á quien felicitamos.

—

Se concede recompensas á las clases y marineros de la Escuadra, por servicios extraordinarios del 22 al 27 de Diciembre último en el territorio de Benibugafar.

Congregaciones Marianas

Ayer por la mañana, á las diez tuvo lugar la visita que las Congregaciones Marianas tenían anunciada á los enfermos del Hospital Mora.

Después de rezar en la capilla de dicho establecimiento algunas oraciones, el R. P. Lirola, Director de la Congregación, pronunció una sentida plática, en la que de modo sencillo y elocuente explicó cuán hermosa es la conformidad con la voluntad de Dios, así en las prosperidades como en los infortunios.

Prodigó algunas palabras de afecto y cariño á los enfermos, muchos de los cuales le escuchaban y terminó su oración con una tierna súplica.

Acompañados del capellán de dicha casa, recorrieron los Congregantes las diversas salas de enfermos y las dependencias, distribuyéndose luego entre los albergados, lujosos folletos y cigarros.

—

A las dos de la tarde se reunió la Congregañía ción en el muelle de Levante para verificar la excursión científica al Dique de la Compañía Trasatlántica, para lo cual el señor Delegado don Joaquín Rodríguez Guerra había prestado muchas facilidades. Embarcaron en un auxiliar de la Casa, entonando durante la travesía varios cánticos el notable cantor señor Posada que fueron muy aplaudidos.

En este establecimiento marítimo fueron recibidos por el señor Carrascal, el cual les acompañó á todos los talleres de dicha Factoría, presenciando los congregantes numerosos experimentos y oyendo las explicaciones del funcionamiento de algunas máquinas.

Asistieron los señores P. Lirola, director de la Congregación; P. Birón, director de los Marianistas; P. Tapia, capellán del Hospital de San José; Sres. Posadas, Márquez, Hernández (D. Antonio), Lallemand, Pérez Gardón, Guerrero, García, Belizon, Vega, Busto, Olivares, Cabañal, Pró, Torres, Bravo, Ortega, Rendón, Fernández, Collado, Pobil, Aranaz, Coello, Moreno, Martínez, Landerra, Butler, Ciria, Alaniz, Aguilar, Sánchez Busto, Bustamante, de Dios, Muñoz Bustillo.

En la capilla de dicho establecimiento se rezaron algunas oraciones por el alma del fundador de la Trasatlántica don Antonio López y se obtuvo una interesante fotografía por el señor Alcántara.

Después y en un auxiliar se pasó al *Alfonso XII* donde los congregantes fueron recibidos por el oficial Sr. Ferrer.

La escursión terminó próximamente á las siete.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE CADIZ:

Muy señor mío y distinguido amigo: me permito suplicar á usted dé cabida en su ilustrado periódico á las adjuntas cuartillas que con esta misma fecha envío al *Diario de Cádiz*, como rectificación á la reseña publicada en el mismo de la última Junta celebrada por la Asociación de la Prensa de esta capital.

Gracias anticipadas de su afectísimo s. s.,

FÉLIX DE MONTES.

Como al relatar el primer punto discutido en la Junta celebrada ayer 27 se omite el objeto de la proposición incidental presentada por mí, la que iba encaminada á aclarar la disparidad de criterio que existía entre la Presidencia y el Secretario Sr. Pérez, sobre si éste fué ó no autorizado para dirigir el telegrama protesta al diputado D. Dionisio Pérez, afirmó categóricamen dicho Sr. Secretario, ser cierto haber sido autorizado por la Presidencia para suscribir dicha protesta, y como por referencia particulares me consta no ser cierto haber sido autorizado por el Sr. Larrahondo y para que el nombre de éste quedara en el lugar que le corresponde y trás el no pudiera escudarse el señor Pérez queriendo justificar un exceso de atribuciones, es por lo que me permito apoyar dicha proposición á fin de dejar aclarado dicho extremo.

FÉLIX DE MONTES.

LA LEY DE ESCUADRA

Se ha repartido la siguiente Circular:

«Distinguido Sr.: Anunciado por el Gobierno de S. M. la presentación de la novación de la actual Ley de Escuadra, se hace necesario, á nuestro juico, emprender una campaña para impedir nos veamos una vez más preteridos, con manifiestos perjuicios de nuestros intereses locales, y lo que es aún peor, de los generales del país.

Seguros de contar con la decidida cooperación de todos, y á fin de aunar los esfuerzos, nos permitimos rogarle asista personalmente, y si no le fuera posible, envíe representante á la reunión que ha de celebrarse el domingo 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País (Duque de Tetuán, 5.)

Cádiz 28 Junio de 1912.—*Juan de Aramburu*."

Es seguro que tratándose de un asunto de tan gran interés para Cádiz, la concurrencia ha de ser numerosa.

SAN FERNANDO

La Velada de Ntra. Sra. del Carmen.—Expuesto de la Comisión de Fiestas.

En la sesión que ha celebrado esta noche el Ayuntamiento, se dió cuenta del siguiente expuesto que fué aprobado:

"Excmo. é Ilmo. Sr.:

La Comisión de fiestas que suscribe, cumpliendo acuerdo adoptado por V. E. I. en su última sesión, se ha reunido con objeto de estudiar la forma de celebrar la tradicional Velada de Nuestra Señora del Carmen, ajustándose extrictamente á la cantidad consignada en presupuesto, que como conoce V. E. I. resulta excesivamente pequeña para celebrar una Velada como corresponde á la categoría de esta población y mucho más si tenemos en cuenta que no disfruta de otros festejos durante el año que los que podamos ofrecer en los diez y siete días que comprende dicha Velada.

Existen consignadas en presupuesto 9.500 pesetas para este fin, contándose para ello con 2.500 pesetas de ingresos por alquiler de casetas y ocupación del Real de la Velada; pero como quiera, Excelentísimo señor que en el presente año, esta última cifra ha de resultar excesiva, debido á circunstancias especiales, ésta Comisión lo ha tenido así en cuenta y para presentar un proyecto de programa á la aprobación de V. E. se ha limitado á calcular tan solo un ingreso por dicho concepto de 1.000 pesetas, pudiéndose contar por tanto para la celebración de las fiestas que se proponen á continuación con un total aproximado de ocho mi-

Festejos

Dos corridas de novillos toros subvencionadas por el Excmo. Ayuntamiento.

Conciertos en la Alameda de Moreno de Guerra y plaza de Alfonso XII, por las bandas de Alava y Pavía.

Alumbrado extraordinario en la Alameda de Moreno de Guerra, Plaza de Alfonso XII y Avenida de Beránger.

Dos vistas de fuegos de artificio y una traca.

Regatas en el Puente de Zuazo.

Cucañas marítimas en el mismo sitio.

Partidas de Foot-ball entre los equipos de Puerto Real y San Fernando, que se disputarán una copa que regale el Excmo. Ayuntamiento.

Carreras de cintas en bicicletas y abundantes limosnas de pan á los pobres.

Además, esta Comisión, teniendo en cuenta los gastos que ocasiona la colocación de la Caseta que posee el Excmo. Ayuntamiento, en la Alameda de Moreno de Guerra y con objeto de variar algo este año el Real de la Velada, propone la supresión de ella, así como también que los puestos para la venta de turrones, juguetes, positivas y demás, en vez de colocarse en la Avenida de Beránger, lo cual quita esplendor á tan hermoso paseo, entorpeciendo el tránsito y resultando hasta de mal efecto á la vista de los que como es costumbre visitan esta ciudad en dicha fiesta procedentes de las poblaciones próximas, se coloquen en el año actual en las calles San Salvador, Isaac Peral y General Valdés, dando frente á la Plaza de Alfonso XII.

Es cuanto tenemos el honor de someter á la superior aprobación de V. E. que como siempre con superior criterio, acordará lo más acertado.

Casas Consistoriales de San Fernando 26 Junio de 1912.

Salvador García Suffo, Pedro María González Valdés, Antonio Barroso, Leonidas Rodríguez, José López Rodríguez."

—

Existen ya muchas peticiones de puestos y sitios para colocar positivas y otras industrias.

El presidente de la Comisión señor García Suffo, trabaja sin descanso para que la velada resulte lo mejor posible.

Notas religiosas

Anoche empezó en la capilla de la Asunción, un Triduo solemne en honor de la Santísima Virgen en su amorosa advocación del Perpétuo Socorro, predicando una elocuente plática el R. P. José Pinilla, misionero del Corazón de María, con residencia en Sevilla.

El altar de la Virgen y toda la capilla, se encuentran profusamente alumbrada y exornada con delicado gusto.

A las ocho y media de mañana, último día, se celebrará Misa con Comunión general y á continuación otra Misa solemne cantada por un coro de niños.

—

En la Iglesia Mayor Parroquial, se han cantado esta tarde á las cinco, solemnes vísperas en honor de sus titulares San Pedro y San Pablo.

A las nueve y media se celebrará mañana función solemne en honor de los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo, con exposición Sacramental.

El panegírico estará á cargo del señor teniente cura de dicha parroquia don Manuel Serrano Sánchez.

Enfermos

Encuéntrase restablecido de su enfermedad el primer teniente de infantería de marina, don Alfonso García Anillo.

Lo celebramos.

— Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que padece, la respetable señora madre de nuestro apreciable amigo, don Francisco Cobrian, profesor de dibujo.

Nos alegramos, deseándole el más pronto y total restablecimiento.

Bien venidas

Pasan temporada en ésta, procedentes de Toledo la distinguida señora doña Aurora Darnell, viuda de Pereira, acompañada de su bella hija Carmen.

Buen viaje

En el correo de hoy marchó á Valladolid, Toledo y Avila, la señora doña Angelina González, viuda de Briz, acompañando á su hijo D. Cipriano, que va á tomar parte en las oposiciones de Infantería, Caballería y Administración Militar.

Alcalde

En el expreso de esta tarde ha marchado á Madrid y Toledo, el Alcalde de esta ciudad Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, que presentará á su hijo D. Manuel, en las oposiciones para ingreso en la Academia de Infantería.

Se ha encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente Sr. Colombo.

D. E. P.

Después de cruel enfermedad, ha dejado de existir en ésta, la respetable señora doña María del Carmen Rocamonde Rodríguez, viuda de García Velazquez.

Esta tarde á las cuatro y media se ha verificado el triste acto de conducir su cadáver á la Necrópolis Sagrada, resultando una verdadera manifestación de duelo.

Abrían la marcha del fúnebre cortejo varias insignias de hermandades, siguiendo el clero Parroquial en rito de primera clase actuando de preste el Sr. Macías Liñán.

El severo féretro era llevado á hombros de varios amigos de la casa y las cintas que de él pendían eran recojidas por los señores capitán de Infantería de Marina, marqués de Villasegura; capitán de Artillería de la Armada, don Félix Garcés de los Fayos y García de la Vega; ayudante de Marina, don José Gómez Ramos; capitán de Infantería de Marina, don Manuel Lobo Ristory; alférez de navío, ayudante del señor ministro de Marina, don Francisco Jiménez Pidal y don Antonio Pujazón, también alférez de navío.

De duelo vimos al general de Administración D. José Gómez Súnico, capellán de la ciudad D. Antonio Pérez Díaz, propietario D. Horacio Pérez y Gutiérrez Otero, comandante de Infantería de Marina D. Adolfo Albarracín, capitán de la Guardia civil D. Ramón Acoituno y los hermanos políticos de la finada D. Manuel y D. Rafael García Velázquez.

Descanse en paz el alma de tan respetable señora y reciba su familia y muy especialmente su señor hijo D. José, teniente de navío y apreciable amigo nuestro, el testimonio del más sentido pésame.

Buques de guerra

Salió de Cádiz, para hacer pruebas el *Proserpina*.

— De Sanlúcar, salió el transporte *Lobo*.

— Fondeó en la Carraca el cañonero *Audaz* y salió el crucero *Infanta Isabel*.

— Fondearon en Málaga, los cañoneros *Laya* y *Marqués de la Victoria*.

— Salió de Málaga, la fragata brasileña *Benjamin Constand*.

Marina.—Del Apostadero

Al *Numancia* se ordena desembarque del mismo y sea pasaportado para Cartagena, el segundo condestable don Lorenzo Florit.

— A la Estación Torpedista se ordena desembarque de la misma é ingrese en la Sección, el segundo condestable don Miguel Vázquez.

— También se le ordena lo efectúe y pase asignado á esta Comandancia general, el segundo contramaestre don Francisco Valverde.

— Se noticia á la Ordenación ha sido aprobado para auxiliar tercero, el primer escribiente D. Rafael Jiménez Campos.

— Se remite al auditor expediente de pensión de la viuda del teniente de navío retirado D. Adolfo Lagaberva.

— Al *Recalde* se ordena desembarque del mismo el alférez de navío D. Adolfo Bastarreche.

— A la Estación Torpedista se le ordena desembarque de la misma y quede para eventualidades, el teniente de navío don Sebastián Gamero,

— También se le ordena desembarque de la misma y pase á Cádiz el alférez de navío don Sebastián Gómez.

— También se ordena cese en la misma y pase á la Academia de Aplicación el tercer maquinista don Antonio Gutiérrez.

— Pasa destinado á los talleres del Arsenal el aprendiz de maquinista don Antonio Esparragoza.

— Al cañonero *Ponce de León* se ordena pase al alumbrado de esta dependencia el tercer maquinista don José Rodríguez Bravo.

El Corresponsal.

28 Junio 1912.

Ecos de Sociedad

Ayer se celebró en el Provisorato la firma de esponsales de la bella señorita María Ferrari y González, con el ilustrado perito aparejador don Pascual Morales y Batista.

Firmaron como testigos por parte de la novia los señores don Francisco Moreno y don Manuel Márquez Biandino y por parte del novio don Manuel Morales y don José Alvarez.

La boda será bendecida el día de Santiago, 25 del próximo Julio, por el tío carnal de la novia don Antonio Ferrari, dignidad de Chantre de la Catedral de Ceuta.

La boda se celebrará en familia por el luto que viste el novio por el fallecimiento de su señora abuela.

—

Para pasar las vacaciones al lado de su señor padre, nuestro distinguido amigo D. Miguel, ha regresado de Algeciras el aventajado joven D. Francisco de Puelles y Espinosa, después de haber terminado con aprovechamiento los estudios del Bachillerato, obteniendo brillantes notas en las asignaturas de Etica, Física, Química, Historia Natural y Agricultura.

Tan estudioso joven procede del Colegio de María Auxiliadora, establecido en aquella población y dirigido por los señores de Puelles (D. Joaquín y D. Rafael) hermanos del nuevo bachiller, á quienes les ha cabido la satisfacción de que sea aquel el primer alumno de su ya acreditado Colegio que haya terminado el Bachillerato y con la particularidad de ser preparado exclusivamente por ellos.

Viene acompañado de sus hermanos la distinguida señora de Puelles (D. Rafael) y presbítero don Joaquín que pasarán una temporada entre nosotros.

Sean bienvenidos y reciban nuestra enhorabuena.

—

Ha marchado á Zamora para incorporarse al regimiento á que ha sido destinado, el capitán de infantería y estimado amigo nuestro don José Aldayturriaga.

Mucho sentimos la ausencia de tan estimado convecino

Han marchado á Madrid los señores de Lerdo de Tejada, (D. Felipe).

Se inauguró anoche la velada en el barrio de San Severiano, viéndose muy concurrido desde las primeras horas de la tarde.

Las berlingas y banderas se han colocado desde el Transvaal hasta la playa, habiéndose instalado también varios focos eléctricos en dicho trayecto.

Los tranvías llevaban dos remolques que iban y venían llenos de pasajeros.

Anoche se estuvieron efectuando pruebas del cinematógrafo que se ha instalado en la plaza de San Antonio, y que empezará á funcionar esta noche.

Esta tarde, á las seis, se efectuarán pruebas de extinción de incendio con el nuevo aparato denominado *Theo*.

Las pruebas tendrán lugar en el sitio comprendido entre el Matadero y la Cárcel.

Anoche, á las diez fué administrada Su Divina Majestad al joven D. Joaquín Campos Zúñiga, quien recibió al Señor con singular devoción y recogimiento.

Poco después entregó su alma á Dios.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

CONVOCATORIA

Asociación de la Dependencia Mercantil

(*A los compañeros asociados y no asociados*)

Apremios de tiempo obligan á esta Comisión á prescindir de invitaciones individuales para la Velada conmemorativa que ha de celebrarse mañana, á las nueve de la noche, en nuestro domicilio social, Duque de Tetuán núm. 11.

Por la presente invitamos á todos los compañeros asociados y no asociados y á sus familias, á la más importante de nuestras fiestas, que, como siempre, ha de ser una hermosa y simpática manifestación de cultura y fraternidad.

LA COMISIÓN DE PROPAGANDA Y FIESTAS.

Algunas contentaciones

Se han recibido ayer los siguientes telegramas y telefonemas:

"*Porvenir*.—Cádiz.

Canalejas al salir despachó Ministros Congreso, censuró violentamente á Dionisio conducta política provocadora conflictos provincia.

Pidal rechaza jefatura.

Rodríguez Rivera".

"Cayetano del Toro.—Cádiz.

No den Vdes. excesiva importancia á discurso Puerto. Tiempo y jefe Gobierno dará á cada uno lo suyo.

Moret.

"Ministro de Marina á Cayetano del Toro.

Desconozco frases á que se refiere su telefonema de anoche al que tengo el gusto de contestar".

"Cayetano del Toro.

Reitere ante usted prestigioso liberal é insigne gaditano mi afecto y adhesión con vehemente sinceridad. Lamento como liberal y como diputado gaditano lo que leo se ha dicho en "mitin" Puerto Real y que atribuyo á desvarío pasional que honradamente afirmo es inmotivado. Acojo y hago mía la protesta de ustedes que su propia dignidad legitima aunque la penalidad de los hechos no la hiciera necesaria.

Haga saber estas palabras mías á todos los liberales gaditanos cuya unión jamás entorpecí.

Presente mi respetuoso saludo dignísima autoridad provincial cuyo proceder intachable merece y tiene todas las confianzas.

Hablaré con quien deba hablar; aceptaré censuras de incapaz ó deficiente de quien tenga derecho ó autoridad para dirigírmelas de la opinión de esa circunscripción, siempre liberal que lo fué siempre y amigo insaciable de Moret, á su lado voy resuelto ministerial de Canalejas.

La lealtad insuperada de Moret queda muy por encima de toda suerte de habilidades y asechanzas con Cádiz y circunscripción. Con él y con ustedes estuve, estoy y estaré siempre.

Laviña."

«GALLITO» EN EL JUZGADO

Las almohadillas y el Código Penal

Sentencia condenatoria

El Juzgado municipal del distrito del Congreso dictó la siguiente sentencia en el juicio de faltas que se celebró el martes contra dos espectadores, acusados de haber arrojado almohadillas á *Gallito* durante la lidia del domingo:

"En la villa de Madrid, á 26 de Junio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituído por don Manuel Fernández Villegas y Hernández, juez suplente, y los señores adjuntos don Eugenio Cemborain Chavarría y don Alfonso López Rodríguez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguidas por el ministerio fiscal contra don José Trueba Rodríguez y don Martos Alcázar Martín:

1.° Resultando probado que durante la lidia del quinto toro de la corrida celebrada en la Plaza de Madrid el domingo 23 de los corrientes, al acercarse el espada Rafael Gómez, *Gallito*, obligado por los incidentes necesarios en la suerte del toreo, al tendido número 8, varios individuos que ocupaban localidades en dicho tendido, entre ellos los dos denunciados, don José Trueba y don Marcos Alcázar, arrojaron á la cabeza del diestro almohadillas de las que se utilizan para los asientos, alguna de las cuales le pegó en la cara, y todas ellas caídas en la arena, ofrecían peligros para todos los lidiadores.

2.° Resultando que convocadas las partes á juicio, en el acto mismo el señor fiscal, apreciando el hecho como constitutivo de la falta comprendida en el caso primero del artículo 588 del Código Penal, pidió para los denunciados la pena de cinco días de arresto y 75 pesetas de multa á cada uno, y las costas de juicio por mitad.

1.° Considerando que el Tribunal se funda para declarar probado el hecho anterior en las declaraciones de los dos agentes de la autoridad, que por razón de sus cargos se encontraban inmediatos al lugar del suceso, quienes afirman concreta y claramente que los dos denunciados, á quienes reconocen en el acto, tiraron almohadillas al redondel; afirmaciones que no quedan desvirtuadas por las que los denunciados han hecho ante el Tribunal, uno de los cuales, don José Trueba, con sus vacilaciones y contradicciones, ha contribuido á corroborar la afirmación de los agentes, ni tampoco se desnaturalizan con las declaraciones de los testigos que han depuesto, quienes, aparte de su amistad reconocida con los denunciados, se limitan á afirmar que ellos no vieron á sus amigos arrojar las almohadillas, afirmación que puede ser exacta dada su colocación en el tendido y la que tenían los denunciados, pero que el no ver ellos la realización del acto no es prueba para negar la exactitud del hecho, que vieron realizar los agentes.

2.° Considerando que tal hecho constituye una perturbación del orden en espectáculo público de la que define y pena el art. 588, número 1, del Código penal.

3.° Considerando que de estos hechos son responsables en concepto de autores los denunciados don José Trueba y don Marcos Alcázar Martín.

4.° Considerando que es facultad del Tribunal imponer la pena á su prudente arbitrio dentro de los límites de cada una, atendiendo á las circunstancias del caso, en el presente, dada la repetición de actos semejantes y el peligro que puede crear á los individuos que se dedican al toreo el arrojar contra ellos y al redondel objetos que aumenten los naturales riesgos de la lidia, es de notoria procedencia el uso de esta facultad; por lo que debe imponérseles á los denunciados la pena que solicita el Ministerio fiscal, ó el la de cinco días de arresto y 75 pesetas de multa á cada uno de ellos.

5.° Considerando que toda persona responsable criminalmente de una falta lo es también civilmente y viene obligado al pago de las costas.

Vistos el art. 588 y 620 del Código penal y los de procedente aplicación de esta ley de Enjuiciamiento criminal y de Justicia municipal.

Fallamos condenando á los denunciados don José Trueba Rodríguez y D. Márcos Alcázar Martín, á la pena de cinco días de arresto y 75 pesetas de multa á cada uno, y las costas del juicio por mitad; y en caso de insolvencia al arresto personal subsidiario correspondiientes

Así, por esta nuestra sentencia, la pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Manuel Fernánde Villegas*.—*Eugenio Cemborain*.—*Afonso López*.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

✠ Santos Pedro y Pablo, Apóstoles.

Santo de mañana

La Conmemoración de San Pablo, Apostol.

JUBILEO

Día 29.—En la iglesia de Santiago.

Día 30.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7'20.

CULTOS

Iglesia de San Felipe Neri.

Hoy sábado después del toque de Oraciones, rezado el Santo Rosario y hecha la meditación se cantarán Letanías y Salve solemnes.

Mañana domingo las horas de la Santa Misa serán: á las siete, ocho, nueve y diez.

En este día se manifiesta á S. D. M. á las ocho y treinta y se reserva á las cinco de la tarde; ganándose el Jubileo plenísimo á semejanza del Jubileo de la Porciúncula, concedido por Su Santidad Pío X.

A las cuatro de la tarde, ejercicios del Apostolado, predicando el R. P. Cordón (S. J.)

Probad, Té "Souchong" 460 gramos, 6 pesetas, con opción á los regalos del DEPOSITO DE VINOS MARTINEZ DEL CERRO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas Valero
De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13
Consulta, de una á cuatro; días festivos, de una á dos.—Valverde, 20. - Cádiz

✝

La Vigilia, Misa solemne de Requiem y Responso, que se celebre el lunes 1.° de Julio á las diez y media en punto en la Parroquia de San Antonio, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de las almas de

LOS SEÑORES

D. MIGUEL SOLÁS Y SAN PEDRO

Y

DON RAMON E. CASAL Y SOLÁS

Q. S. G. G.

Los hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás parientes del primero, y los padres, hermanos, tíos y sobrinos del segundo, ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendarlos á Dios Ntro. Señor y asistan á tan religioso acto, favores que agradecerán.

POR TELÉGRAFO

PROYECTO DE MANCOMUNIDADES

LIBERALES CONTRA EL GOBIERNO

SENADO

Sesión breve

A las 3'45 comienza la sesión en la Alta Cámara, bajo la presidencia del señor LOPEZ MUÑOZ.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dá lectura á la comunicación del Congreso, remitiendo el proyecto de ley del asunto canario.

Queda sobre la Mesa.

Inmediatamente se entra en la orden del día.

Se aprueba el dictamen de la Comisión, referente á venta del monte Urgull.

Se votan los suplementos de créditos ya discutidos.

A las cuatro y cinco pasa el Senado á reunirse secciones.

Se eligen las siguientes comisiones para dictaminar los proyectos de:

Reforma de la ley de caza.

Reforma orgánica del Archipiélago canario.

Ratificación de los convenios botánicos de Zaragoza.

Autorizando el proyecto de monumento al general Vara del Rey.

Concediendo pensión á la viuda del general Arahoz.

Se reanuda la sesión pública á las cinco y media y se dá cuenta del resultado.

A continuación se da lectura al dictamen de la Comisión referente al plan de obras hidráulicas.

También se da cuenta del dictamen de la Comisión sobre derribo de las murallas de Pamplona.

Se levanta la sesión á las 5'40.

CONGRESO

Las jurisdicciones

Orden del día.—La contestación de Canalejas á Pablo Iglesias.—Reformas del Código militar.

A las 3'20 da principio la sesión en la Cámara popular.

Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES.

Toman asiento en el banco azul los señores CANALEJAS, BARROSO, VILLANUEVA y ALBA.

La concurrencia de diputados es bastante numerosa.

En las tribunas se nota también alguna animación.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se aprueban también varios dictámenes.

Luego se entra en la orden del día.

Sigue la interpelación explanada por el señor IGLESIAS (D. Pablo) sobre la ley de jurisdicciones.

Le contesta el Sr. CANALEJAS que comienza haciendo una calurosa defensa de los tribunales de justicia de todas las jurisdicciones.

Desmiente que por capicho ó injuntamente se persigue á los obreros socialistas.

Recuerda los conceptos monstruosos lanzados por toda la prensa socialista, contra los tribunales de justicia.

Asegura que se reformará la ley de jurisdicciones, pero que esto no se podrá hacer en tanto no se reforme el Código Militar, porque la pretendida suspensión necesita alguna garantía.

Antes será inútil insistir en el tema, porque nada conseguirán.

Rectifica el Sr. IGLESIAS (D. Pablo); trata de demostrar esas persecuciones injustas y para ello cita el caso de haberse formado varios procesos contra el regente de una imprenta por la publicación de un artículo en un periódico.

Dice que fué en tiempo de los conservadores.

El Sr. MAURA: "Eso fué en tiempo en que os amparabais cobardemente en la impunidad de la Cámara, los autores de los artículos".

El Sr. NOUGUES afirma que se llegó hasta el carcelamiento de dicho regente.

El Sr. CANALEJAS: "Porque los verdaderos autores abusabais de la inmunidad."

El Sr. NOUGUES asegura que esas cosas no ocurren en ningún país del mundo.

El Sr. ROMEO recuerda los procesos á que él se ha visto sujeto y que ha sufrido.

Termina pidiendo la derogación de la ley de jurisdicciones.

El Sr. AZCARATE interviene para calificar de enormidad la citada ley.

El Sr. CANALEJAS repite que el gobierno la deregará cuando se modifique el Código militar.

Otros asuntos

El Sr. SENANTE denuncia que los carbonarios portugueses han detenido á un conocido abogado español, que llevaba documentos de importancia, aunque particulares.

Pide al gobierno que intervenga en el asunto.

Se queja luego que se permita en las escuelas la existencia de libros prohibidos.

Los Sres. CANALEJAS y BARROSO contestan al orador, diciéndoles que procurarán informarse de lo sucedido para poner remedio.

El Sr. ZABALA se ocupa del Reglamento de minas.

Luego el Sr. PEDREGAL combatió el dictamen para la construcción de cuarteles en Bilbao.

El Sr. MERINO lo defiende y se aprueba.

Las mancomunidades

Se pone á discusión el proyecto de ley referente á las mancomunidades.

La Cámara en este momento se encuentra muy animada.

El diputado de la mayoría Sr. SOLDEVILLA consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Combate la solidaridad.

Hace un estudio de ella, creyendo que el señor Canalejas se ha equivocado, como antes que él se equivocaron los Sres. Silvela y Maura, al querer atraer de esta manera á los catalanes.

Estima que el proyecto de mancomunidades se ha redactado con la vista puesta en Cataluña y sin atender á las demás regiones, prueba de que solo se trataba, por causas especiales, de complacer á un núcleo de políticos catalanes.

Examina luego el proyecto con bastante detenimiento, para deducir que aunque se apruebe no podrá llevarse á la práctica.

Continúa el orador haciendo referencia á las estridencias de los catalanistas en 1898.

Asegura que en el fondo todo está igual á como estaba antes, pues ni siquiera han querido reconocer la monarquía.

Fustiga con dureza á los políticos catalanes, porque tratan de fomentar la división de la patria.

Termina su discurso diciendo que quien apruebe la ley falta gravemente contra la patria y la libertad.

(*Fuertes rumores de varios lados de la Cámara acogen las últimas frases del orador.*)

En nombre de la Comisión le contesta el señor SALAS, que hace un discurso debil, comparado con el de Soldevilla.

Va glosando todos los artículos del proyecto para defender el dictamen.

La Cámara le presta poca atención.

Consume el segundo turno en contra el señor ALCALA ZAMORA, también diputado liberal.

Comienza diciendo que al levantarse á hablar lo hace con el propósito de emplear todas sus energías en combatir el proyecto, porque entiende que es un deber que le impone su conciencia.

(*Rumores*).

Recuerda que en el Consejo de la Corona, donde se anuncian todos los problemas que han de constituir la labor parlamentaria y el plán de los gobiernos, estaba excluido el problema de las Mancomunidades.

El presentarlo ahora es señal de presión ejercida por los catalanes.

Establece una comparación entre la patria grande y las regiones.

Cree que el proyecto que combate solo servirá, si se implanta, para corroer el estado de las provincias y para fomentar el caciquismo municipal.

Compara la labor de los congervadores y liberales.

Dice que el señor Maura quería vigorizar los municipios y que el proyecto actual los debilita.

Elogia la tendencia del proyecto de Administración local, presentado por Maura á las Cortes y dice que en él se remediaban defectos de organización provincial y municipal, cosa que no se consigue en el de las mancomunidades.

Entra á examinar éste administrativamente considerado y señala los defectos que le ha encontrado.

Le parece muy mal que se entreguen las obras públicas y determinados servicios del Estado, á las provincias.

Luego se ocupa de la cuestión de enseñanza y dice que el asunto se ha tocado de un modo lamentable, porque convertirá la enseñanza nacional en monopolios regionales.

Asegura que de implantarse la parte económica como está redactada, resultará verdaderamente desastrosa.

Recuerda la situación económica de Navarra, las provincias vascongadas y Canarias, que tienen sus haciendas libres, en tanto las provincias restantes siguen agobiadas y no pueden soportar las cargas que tienen.

Termina examinando políticamente el proyecto para afirmar que es atentatorio á la unidad de España.

(*Los liberales moretistas aplauden á rabiar al orador*)

El Sr. ALVAREZ MENDOZA se levanta para contestarle pero no puede hacerlo, porque no se le oye.

(*Los diputados forman varios grupos charlando en alta voz y comentando los términos del discurso*).

(*El barullo es enorme*).

Cuando cesa un poco la confusión se dedica el orador á rebatir la argumentación del señor Alcalá Zamora.

En nombre de la comisión defiende el dictamen.

Se suspende la discusión, para continuar el examen de los presupuestos.

(*La Cámara se queda casi desierta*).

Sigue discutiéndose el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

Lo impugna el Sr. AMADO.

Este se queja de la poca atención que prestan los diputados á un asunto de que depende la vitalidad de la patria.

Lamenta el ver desierta la Cámara.

El Sr. ROMEO: «¡Muy bien!»

El Sr. GARCIA PRIETO: «Pues el Sr. Amado también se marchó cuando terminó de hablar el Sr. Alcalá Zamora.»

El Sr. AMADO: «Pero volví enseguida».

Sigue combatiendo el dictamen.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones á las 8'55.

Se reanuda la sesión pública á las 9'20

Se dá cuenta del resultado de las secciones.

El general Weyler había estado escuchando parte de la discusión del presupuesto de guerra.

La sesión se levanta á las 9'22.

Los diputados forman grupos numerosos en los pasillos, comentando los dos discursos sobre mancomunidades.

El presidente marchó á conferenciar con el Sr. Canalejas.

PEDRO DOMECQ
Casa fundada en 1730
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ries y Fieres, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

DE CORTES

Mancomunidades. — Juego. — Otros asuntos.—Comentarios.

Antes de comenzar en el Congreso la discusión del proyecto de mancomunidades, el señor Canalejas conferenció largamente con una comisión de diputados catalanes.

Estos se habían antes reunido para acordar formular una petición al Gobierno para que no cierre las Cortes hasta que el proyecto de mancomunidades hubiera pasado en el Senado.

Hoy se hablaba mucho en el Congreso de una carta escrita por el Sr. Montero Rios, al señor Canalejas, ocupándose del asunto.

Se añadía que el marchar el Sr. Montero Rios, dentro de unos días, probablemente el domingo á Caldas de Cunis, para tomar las aguas, era debido á ser contrario al proyecto y no querer dirigir su discusión en el Senado, donde irá tan pronto como quede despachado en el Congreso.

Muchos comentarios se han hecho hoy á cuenta de este asunto.

Espérase con ansiedad el discurso del señor Vázquez Mella, que está dispuesto á discutir ampliamente el asunto.

A la terminación del debate de la totalidad, hablará el señor Maura para recoger alusiones.

Joyería, Relojería y Platería

L. MEXIA-COLUMELA, 20

ES LA OCASION de adquirir una alhaja bonita por su valor intrínseco en la liquidación que de sus existencias hace la joyería de Mexía

Llamamos la atención se fije el público en los precios fijos : : : : que cada artículo en números tiene marcado : :
— SE TRASPASA EL LOCAL CON O SIN GÉNEROS —

Consignaciónes - Tránsitos - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales
Cemente Portlant alemán marca Á CABRA
Cal hidráulica de Zumaya
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.
Telegramas: AZOPARDO
CADIZ

También hablarán otros jefes de las minorías.

Se dice que Canalejas está desorientado.

Se espera con curiosidad la intervención de Moret y Gasset.

Comentábase mucho la conducta de Soldevilla y Alcalá Zamora, después de haber dicho Canalejas por la tarde que estando redactado el dictamen de acuerdo con el Cosejo de ministros,cualquier modificación significaría una censura para el Gobierno y un agravio.

—

Mañana dictaminará en el Senado la comisión nombrada hoy para estudiar el proyecto orgánico de Canarias, de cuya comisión es presidente el Sr. Rodrigañez.

—

El señor Feliú ha escrito á los señores del Centro de la Defensa social, anunciándoles que piensa oponerse con todas sus energías á la ley de reglamentación del juego, por ser inmoral.

—

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente el crédito de cinco millones de pesetas, con destino á obras hidráulicas.

Se asegura que llevan un voto de los conservadores.

MADRID

El herido

A primera hora de la noche seguía en el mismo estado de gravedad el capitán don Celestino Ballo, herido en el aeroplano de Cuatro Vientos.

El veraneo regio

Dicen de La Granja que esta tarde han jugado al polo, el Rey y los Infantes D. Alfonso y D. Raniero.

El Alcalde de Segovia ha invitado á los Reyes á una fiesta de aviación en la capital.

Aceptaron.

A D. Alfonso impresionó mucho la desgracia del capitán D. Celestino Ballo.

Ordenó que se telegrafiase á Madrid preguntando por su estado.

Conferencia interesante

Durante la recepción diplomática celebrada hoy en el Ministerio de Estado, conferenciaron largamente los Sres. García Prieto y Geoffray.

Ambos guardaron reserva sobre lo tratado, negándose á hacer declaraciones.

Se cree que tratarían de la manera de ultimar algunos pequeños detalles para proceder inmediatamente á la redacción del tratado.

Escàndalo municipal

Durante la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento y mientras se discutía el dictamen sobre obras públicas, locales, los concejales señores Burich y González Rojas, salieron desafiados al patio, en donde se abofetearon.

Se promovió fuerte escandalo.

Después se reunió el Concejo en sesión secreta, para tratar del asunto, y quedó zanjado dándose mutuas explicaciones.

Asunto jerezano

El alcalde de Jerez de la Frontera, señor González Hontoria, acompañado por el señor Conde de los Andes, ha estado visitando al señor Navarro Reverter.

Le hablaron de la difícil situación en quese encuentra el Ayuntamiento por tener agotado el crédito de un millón de pesetas que se destinaba á la construcción del cuartel.

De médicos

El Sr. Barroso ha firmado una Real orden de Gobernación, nombrando á varios médicos de puertos.

Colocación de aprobados

Una comisión de aspirantes á Registradores de la Propiedad ha estado en el Congreso para entregar al Sr. Canalejas curiosos datos demostrando que en cuatro años pueden estar colocados todos los aspirantes aprobados.

Con las mismas pretenciones, le ha visitado otra comisión de la judicatura.

Fundación

Esta tarde ha estado la Infanta D.ª Isabel en la Fundación Caldeiro, haciendo el reparto de premios, á los niños que allí se educan.

Desavenencias

En el Círculo de la calle Herno de Mata, se ha celebrado la Asamblea del partido federal:

Las diferencias de opinión fueron tan pronunciadas que promovieron fuertes escándalos.

Algunos de sus prohombres se han separado del partido.

Crimen

En la Ronda de Segovia una muchacha mató de un tiro á su exnovio, porque hace días, éste la amenazó y llegó á agredirla, teniendo miedo de que lo volviera á hacer.

Los ferroviarios

La sèptima sesiòn

En la Casa del Pueblo se ha celebrado esta mañana, á las diez, la séptima sesión de la Asamblea de ferroviarios.

Muchos congresistas empiezan á mostrarse disgustados á causa de la amplitud que se da á la discusión de las ponencias, que hace durar el Congreso mucho más tiempo del calculado.

Hablan los delegados de Valladolid, Salamanca y otros, entre ellos Perezagua, para convenir en que los asuntos sean estudiados por las secciones y que luego se eleven al Comité.

Bascuñana pide que los directores de las Compañías sean de nacionalidad española para que en todos los terrenos estén sujetos á nuestras leyes y no puedan ampararse en pabellón extranjero ni amenazar con reclamaciones diplomáticas.

Después de muchos incidentes se aprueba la totalidad, bajo las bases presentadas por las ponencias.

Intervino en la discusión el delegado de Jerez.

Se trató luego de la duración de la jornada, que se propone sea de ocho horas.

Intervienen en la discusión la mayoría de los delegados de provincias, oponiéndose á esa línea general de conducta.

Se aprueba que las horas de trabajo sean: *ocho* para los empleados en las estaciones, *doce* para los guardas barreras, *nueve* para los empleados de los trenes y *seis* para los de las oficinas.

No se llegó á un acuerdo respecto á las jornadas de los maquinistas y fogoneros.

Se levantó la sesión á la una de la tarde.

Durante la sesión algunos congresistas mostraron impaciencia por terminar.

Por la noche

A las nueve y media se celebró en el Teatro Español la séptima sesión.

El teatro estaba lleno.

Presidió Barrios.

Se nombraron los secretarios;resultaron elegidos Blanco, de Coruña, y Govete, de Vigo.

Continuó la discusión de las bases generales.

Se aprueban las bases para el retiro.

Con el 50 por ciento del sueldo á los 20 años de servicio.

Con el 60 por ciento á los 30.

Con el 70 por 100 á los 35.

La jubilación general con el sueldo será á los 60.

Las viudas disfrutarán el 75 por ciento del retiro que correspondiera al marido

El representante de Bilbao pide que se considere con derechos á la viudedad las mujeres que vivan con los obreros, aunque no estén casadas.

Le contestan que pueden casarse civilmente.

Sanz, de Valladolid, se adhiere á estas manifestaciones.

Se aprueba la prohibición de multas.

También la supresión del impuesto de utilidades.

Sanz dice que esto debe solicitarse del Gobierno, que es quien cobra los impuestos.

Se acuerda la creación de un *carnet* de identidad para los jubilados y las familias.

Queda aprobada la totalidad.

Se presentan dos artículos adicionales.

Que se dé 50 pesetas á cada obrero que sea trasladado.

Que solo se consideren como días festivos los domingos y el 1.º de Mayo.

Menéndez pide que se construyan escuelas para los hijos de los ferroviarios y que éstos nombren los maestros.

Mañana se discutirá en donde ha de residir el comité central.

Se levantó la sesión á las doce y cuarto.

PROVINCIAS

BARCELONA

¡Que desista!

Nuevamente ha aplazado su viaje el propagandista revolucionario Magalhaes Lima.

Mitin

Mañana se celebrará el mitin organizado por la juventud conservadora.

Banquete

Se ha celebrado el banquete en honor de los señores Rusiñol y doctor Bartolomeu.

Inauguración

Mañana se celebrará la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

Consumos

Desde Figueras comunican que en el Ayuntamiento, se ha votado la supresión del impuesto de consumos.

En el pueblo, ha causado buena impresión la noticia.

Los concejales, fueron vitoreados á la salida del Municipio.

Discusión

Es grande la espectación que ha despertado el anuncio de la discusión del proyecto de Mancomunidades.

SANTANDER

Infantes de España

Llegó á esta capital el infante don Carlos, con su familia.

Vienen á pasar parte del verano.

Se les ha hecho un recibimiento entusiasta.

Desde la estación se trasladaron directamente al hotel de la playa del Sardinero.

En el trayecto fueron repitiéndose las ovaciones de simpatías y demostraciones de entusiasmo.

VALENCIA

Personaje

Ha llegado el Padre Araul, secretario del Patriarcado de Jerusalem.

Obsequio

El Club automovilista ha obsequiado al Alcalde con un soberbio banquete.

Se pronunciaron varios brindis.

El Alcalde dió las gracias en sentidas frases y brindó por la presperidad y desarrollo del Club valenciane.

BURGOS

Ministro

Ha llegado el Sr. Arias de Miranda para presidir la sesión inaugural del Congreso Agrícola.

Fué recibido en la estación por las autoridades y algunos amiges políticos.

Por la tarde visitó algunos edificios.

Hay mucha animación para el Congreso.

Llegan muchísimos labradores de casi toda España.

TOLEDO

Oficiales

Con gran solemnidad se ha celebrado en la Academia de Infantería de Teledo, la entrega de los despachos reales á los nuevos tenientes.

Se dió al acto gran solemnidad.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 28

(*De nuestro Corresponsal*)

4 0[0 Interior contado	85'20
Id. fin de mes	85'20
Amortizable 4 0[0	93'90
Id. 5 0[0	101'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones del Banco de España	459'50
Id. Compañía de Tabacos	295'00
Azucareras preferentes	42'00
Id. obligciones	00'00
Id. ordinarias	00'00
París, cambio á la vista	5'80
Londres » »	26'69
Rio de la Plata	000'00

NOTICIAS

= Feliz invención ha sido la del autor de la «Piperazina Dr. Grau», pues ella resuelve la curación de los padecimientos artríticos como arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc.

EL FERINOL, cura la "tos ferina" bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

LAS MEJORES aguas alcalinas son: Vichy Hópital (estomago), Vichy Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado.

MARQUÉS DEL REAL TESORO
JEREZ Y COÑACS

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

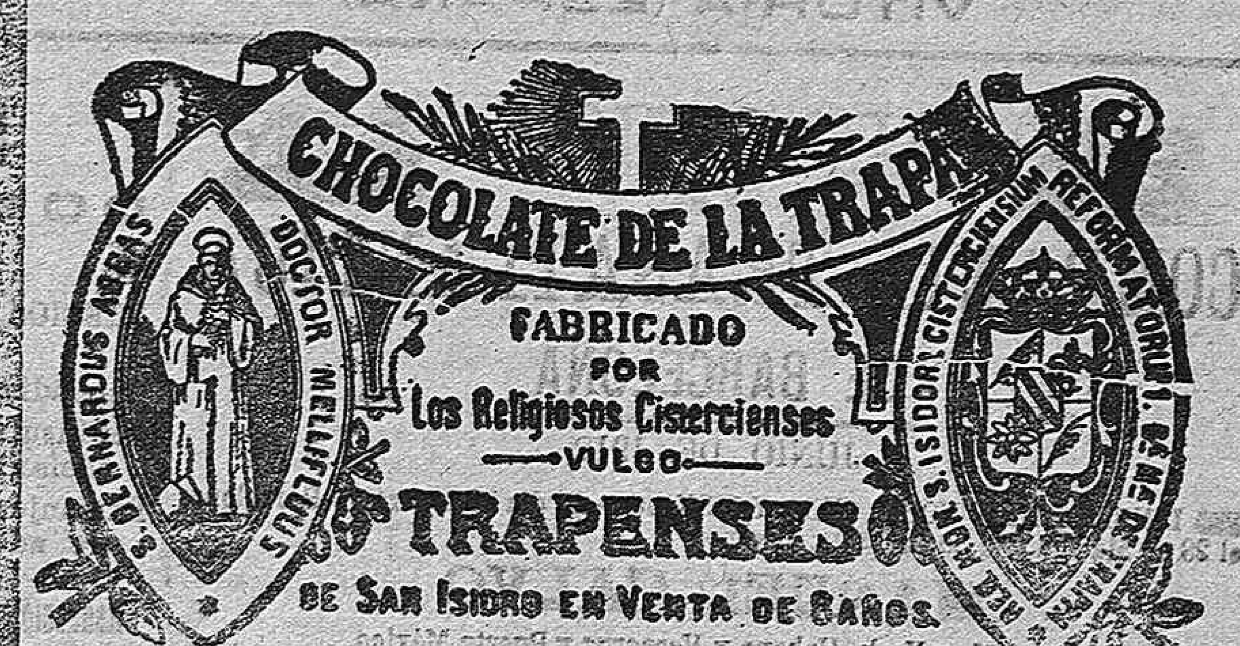

	Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa .	400 gmos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia . .	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico . .	350 »	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Mdrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentosdesde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de en carge desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

Servicio de automóviles

DE
IDA Y VUELTA
ENTRE
Cádiz, San Fernando, Chiclana, Medina y Alcalá

HORARIO

Salida de Cádiz. . . .	4	de la tarde.
Id. de San Fernando. .	4'40	id.
Id. de Chiclana . .	5'20	id.
Id. de Medina Sidonia .	6'45	id.
Llegada á Alcalá . . .	8	de la noche.
Salida de Alcalá. . . .	6	de la mañana
Id. de Medina Sidonia	7'25	id.
Id. de Chiclana . .	8'50	id.
Id. de San Fernando. .	9'30	id.
Llegada á Cádiz . . .	10	id.

TARIFA

De Alcalá á Cádiz ó vice versa		pesetas	7'50
De Alcalá á S. Fernando,	id.	id.	7
De Alcalá á Chiclana	id.	id.	6
De Alcalá á Medina	id.	id.	3
De Medina á Cádiz	id.	id.	5
De Medina á S.Fernando	id.	id.	4 50
De Medina á Chiclana.	id.	id.	3
De Chiclana á Cádiz.	id.	id.	2'50
De Chiclana á S. Fernando.		id.	1 50
De San Fernando á Cadiz	id.	id.	1'00

Este horario y tarifa de precios, anula los publicados.

"EL CORREO DE CADIZ"
se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate,» frente á las Calatravas

AUTOMOVILES

Servicio entre S, Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras,puerto, á las.	6'45	mañana
Llegada á San Fernando, (Mallorquina) . . . . »	12'00	id.
Salida de S. Fernando (Mallorquina) . . . . . »	4'30	tarde.
Sali. de S. Fernando,estación »	4'45	id.
Llegada á Algeciras, puerto »	10'00	noche

SERVICIO COMODO, RAPIDO Y ECONOMICO

AGUA AMERICANA

GRAN INVENTO CUBANO

¡No más canas!

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con él ninguno otro, se expende solamente en esta capital al precio de DOS PESETAS frasco.

Venta, en la Perfumería de Rey, Rosario 10; Droguería de Valentín Mercado, Prim 12, y Refino IZPIZUA, A. el Sabio 10.—CADIZ.

Don Luís R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestan Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 8, duplicado.—Cádiz.

A los que necesiten pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A.

De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10,

COMPAÑÍA NACIONAL DE

TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.
ESTACIONES sistema MARCONI
Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la formanse, tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE ÓPARA BUQUES NACIONALES.

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	4'50
Por cada palabra más.	0'30

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos	4'50
Cada palabra más.	0'45
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráfica.—Por despacho de 15 palabras.	0'55

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS
ADOPTADOS DE REAL ORDEN
por los Ministerios de Guerra y [illegible]
Previo informe
de la Junta Superior Facultativa de [illegible]
RECOMENDADOS
POR LA REAL ACADEMIA DE [illegible]

[illegible]
vómites y diarreas de [illegible]
de los viejos, de los niños,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA
Vómites de las embarazadas y de [illegible]
[illegible]
SALICILATOS DE VIVAS PEREZ
MEDICAMENTO DE FAMA [illegible]

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

'MAXIMA' { Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual:

'NOT BIL' { Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE, QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

LLOYD ANDALUZ

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España — **CADIZ** — Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.*—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad

Capital social y garantías: **36.624.000 PESETAS**

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

JUNIO DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 8 de Junio saldrá de Liverpool y el 19 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO PÓO

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 respectivo, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 28 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

extraordinario para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costarrica y Pacífico, con trasbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á familias, así precios convencionales por camarotes de lujo.

PARA INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 2.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Capitán, D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Junio de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 28, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)—Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona

El acreditado vapor español

JULIAN

Saldrá el martes 2 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 16,

R. DE SOBRINO Y COMP., S. en C.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	TARIFA DE ANUNCIOS	
En Cádiz: 2 ptas. al mes.	En 1.ª plana, línea	0'40
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.	En 2.ª » »	0'20
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.	En 3.ª » »	0'10
	En 4.ª » »	0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Redacción, Administración é Imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella,

Los Miércoles, á las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón,

Los Juéves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA y CIENFUEGOS.

Saldrá de Cádiz el 9 de Julio, el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Capitán don L. A. Ojinaga.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

REINA VICTORIA

capitán D. J. Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio, el día 1 de Julio á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE E. ARCOS Y F. ACEDO DE VEJADA. Isaac Peral, 9.

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES, VIRUESA. (antes de Espalia y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

NAVARRA

Capitán D. S. Sánchez. Saldrá el martes 2 de Julio á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral, 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

LA REALIZACIÓN

GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN

DE TODA CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medidas.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Mijas de Joaquín M.ª Lahera

DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (antes NUEVA).—CADIZ

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porqué se paguen 50 Ptas. por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á Ptas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español, una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 Ptas)
cinematógrafos	(desde 50 Ptas)
máquinas para coser	(desde 75 Ptas)
" " escribir	(desde 100 Ptas)
bicicletas	(desde 75 Ptas)
motocicletas	(desde 300 Ptas)
automóviles	(desde 3000 Ptas)
armas de toda clase	
jemelos y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para Señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 o/o que se aumentan el precio de coste mencionado.

por ejemplo: n.º 10000 A reloj de oro para Señora
precio de coste Ptas 22,50
más 10 o/o " 2,50
precio de venta Ptas 25,—

Se efectuan pedidos desde 25 Ptas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales.—Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.

Pídanse Ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa.

Arnold Feuer

Berlin - Charlottenburg,

Gervinussti, 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que el hacer un podido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

„Ojo" Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se admiten las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

?

PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFÓRMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 8 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

SR. L. RICHELET 18, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Harina 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Droguero

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =